



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

#### **RESUELVE**

Expresar repudio por los Decretos 344/2025 y 347/2025 publicados el 22 de mayo de 2025 por contener medidas que redundan en una degradación de los Derechos Humanos en la República Argentina.

**EDUARDO FÉLIX VALDÉS**

**DIPUTADO NACIONAL**

**DIP. VICTORIA TOLOSA PAZ**



## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Con enorme preocupación tomé conocimiento de la publicación de los decretos 344/2025 y 347/2025 que afectan de forma explícita y directa a las políticas de Derechos Humanos, pilar central de la vida democrática de nuestro país.

El Decreto 344/2025 dispone la transformación del Archivo Nacional de la Memoria y del Museo de Sitio ESMA -Ex-Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio-, en unidades organizativas a incorporarse a la estructura del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH), organismo descentralizado creado por el artículo 2º de la Ley N° 26.708, actuante en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia.<sup>1</sup>

Por su parte, mediante el Decreto 347/2025<sup>2</sup> el gobierno nacional degradó la Secretaría de Derechos Humanos a Subsecretaría, que dejará de existir tras 23 años. A su vez, las citadas medidas reducen el 40 % en su estructura y un 30% de su personal. En tanto, ni el Archivo Nacional de la Memoria (ANM) ni el museo que funciona en lo que fue el campo de concentración de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) dependerán de la subsecretaría (Decreto 344/2025). Esto es una muestra más de la indiferencia del actual gobierno de nuestro país por la memoria colectiva y por la agenda de los Derechos Humanos, temáticas por las cuales la Argentina es reconocida en todo el mundo como uno de los países más avanzados en la materia.

Este Decreto es posible por la Ley N° 27.742 de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos donde fueron delegadas las facultades referidas a materias determinadas de administración y vinculadas a la situación de emergencia del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo, quienes actuaron bajo la excusa de “un proceso de evaluación de los órganos y organismos que integran el Sector Público Nacional con el

---

<sup>1</sup> <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/325712/20250522>

<sup>2</sup> <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/325715/20250522>



fin de analizar su posible disolución, fusión y/o transformación cuando existan razones justificadas".<sup>3</sup>

En cuanto al predio de Tecnópolis, el Ministro de Desregulación y Transformación del Estado de la Nación Argentina, Federico Sturzenegger, sostuvo: "En el caso de Tecnópolis, esta transformación no altera la convicción de avanzar con su privatización. No existe ninguna justificación para que el Estado Nacional administre un predio recreativo de acceso limitado a los habitantes del AMBA."<sup>4</sup>

Según consignan notas periodísticas, "desde la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) alertaron que, con los anuncios del Gobierno, podrían producirse 170 despidos más. El Ministerio de Justicia se jactó de haber despedido ya a 405 trabajadores de la SDH".<sup>5</sup>

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas Diputados y Diputadas me acompañen con su firma en la presentación del proyecto de resolución.

**EDUARDO FÉLIX VALDÉS**  
**DIPUTADO NACIONAL**  
**DIP. VICTORIA TOLOSA PAZ**

---

<sup>3</sup> <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/325714/20250522>

<sup>4</sup>

[https://x.com/fedesturze/status/1925527437246378309?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etwete%7Ctwterm%5E1925521793625825727%7Ctwgr%5E7f6eb09aedbe52228f5189483bdaf8b2845a6852%7Ctwcon%5Es1\\_&ref\\_url=https%3A%2F%2Fwww.lanacion.com.ar%2Fpolitica%2Fjavier-milei-en-vivo-las-ultimas-medidas-del-gobierno-nid22052025%2F](https://x.com/fedesturze/status/1925527437246378309?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etwete%7Ctwterm%5E1925521793625825727%7Ctwgr%5E7f6eb09aedbe52228f5189483bdaf8b2845a6852%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.lanacion.com.ar%2Fpolitica%2Fjavier-milei-en-vivo-las-ultimas-medidas-del-gobierno-nid22052025%2F)

<sup>5</sup> <https://www.pagina12.com.ar/827872-el-gobierno-consuma-su-golpe-a-la-memoria>